ACORDADA Nº: 176/2014

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La solicitud del Sr. Secretario de Superintendencia y Administración, Dr. Carlos Salvador Stratico, referente a la recategorización de la Sra. Delegada Administrativa en la Ciudad de Buenos Aires, Stella Maris Giosso al cargo de Oficial Mayor (Nivel 10).

En virtud del desempeño con responsabilidad en dicho cargo, que ejerce desde el año 1999 (Ac. 67/99), corresponde hacer lugar a lo peticionado y efectuar la recategorización de la nombrada, se deja constancia que se desempeña actualmente como Oficial 1º (Nivel 9) desde el año 2011.

Por ello,

ACUERDAN:

DISPONER la promoción, a partir del 1º de febrero de 2015, de la **Sra. Stella Maris Giosso,** Leg. 312, a la categoría de Oficial Mayor (Nivel 10).

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de///

///todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 176/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia